



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

*Enajenación de aprovechamientos maderables MA/611/C01/2013; MA/226/C01/2013; MA/226/V01/2013; MA/226/V02/2013; MA/226/V03/2013 y MA/611/V01/2013
M.U.P. n.ºs 611 y 226 de Huerta de Rey*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2013, se convoca licitación para la enajenación mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación y tramitación urgente, de los aprovechamientos maderables que se detallan, y a tal fin se hace saber:

I. – *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato la venta del aprovechamiento ordinario de madera en el monte de utilidad pública n.º 611 denominado Guimarilla, Los Llanos, Las Viñas y Los Cerros y del n.º 226, denominado El Pinar, sito en el término municipal de Huerta de Rey, para el año forestal 2013, formando dos lotes, cuyas características son las siguientes:

Lote n.º 1.

– Rfa.: MA/611/C01/2013. Subtramo: Rodal 84 y 85. Paraje: Rodal 84 y 85 a.

Corta de mejora 2.ª clara, en 72,2 has de los rodales 84 y 85 a, compuesta por 1.000 toneladas métricas a medición y liquidación final.

– Rfa.: MA/226/C01/2013. Subtramo: Rodal 74 y 75. Subrodales 74 a , 75 a y 75 b. Corta de mejora, 1.ª-2.ª clara, 31,45 has de los rodales 74 a y 75 a y 75 b, compuesta por 1000 toneladas métricas a medición y liquidación final.

Lote n.º 2.

– Rfa.: MA/226/V01/2013. Subtramo: Rodal 59 a. Corta de árboles padre compuesta por 31 Pinus Pinaster padres verdes con volumen de 32,1 metros cúbicos y 29 P. sylvestris con volumen de 21 m³.

– Rfa.: MA/226/V02/2013. Subtramo: Rodal 51 a. Corta de entresaca compuesta por 24 P. Pinaster cerrados con volumen de 17 m³, 90 pinus sylvestris con volumen aproximado de 76,80 m³ y 498 negrales resinados con volumen de 529,2 m³.

– Ref.: MA/226/V03/2013. Subtramo: Rodal 29 y 30. Corta de mejora compuesta por 30 P. Pinaster cerrados con volumen de 15,1 m³ y 1.437 negrales resinados con volumen de 1.584,7 m³.

– Ref.: MA/611/V01/2013. Subtramo: Rodal 81 a. Corta de entresaca compuesta por 25 P. pinaster cerrados con volumen de 12,6 m³.

II. – *Duración del contrato:* El aprovechamiento, objeto del contrato, deberá ejecutarse en el plazo de doce meses desde la adjudicación. Solicitud de prórroga conforme anexo adjunto. Las maderas y leñas procedentes del aprovechamiento deberán ser retiradas en



el plazo de 7 días, sin perjuicio de que por motivo de adversas circunstancias meteorológicas y/o fitosanitarias se pueda ordenar la paralización del aprovechamiento.

III. – *Precio base de licitación*: El tipo de licitación que servirá de base, será el siguiente:

Lote n.º 1. El tipo de licitación al alza es el de diecisiete mil euros (17.000,00 euros).
El precio índice: Veintiún mil doscientos cincuenta euros (21.250,00 euros).

Lote n.º 2. El tipo de licitación al alza es el de treinta y dos mil ochocientos diez euros con cincuenta céntimos (32.810,50 euros).

El precio índice será de cuarenta y un mil trece euros con doce céntimos (41.013,12 euros).

IV. – *Ingreso*: El ingreso se efectuará en la forma y plazos determinados en el pliego.

V. – *Publicidad de los pliegos*. Estarán de manifiesto todos los días hábiles en la oficina municipal, Departamento de Contratación, de 10 a 14 horas.

VI. – *Garantía provisional*: La garantía provisional será el equivalente al 3% del tipo de licitación.

VII. – *Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares*. Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VIII. – *Garantía definitiva*. El 5% del precio de adjudicación.

IX. – *Presentación de proposiciones*: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación. Si bien cuando el último día de plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente; a estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

X. – *Apertura de ofertas*: Tendrá lugar a las 13 horas del décimo día, siempre que no sea sábado, siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Huerta de Rey, a 11 de febrero de 2013.

El Alcalde,
Antonio Muñoz Cámara